



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Profesionales, por la que se acuerda ampliar el plazo para la introducción de los datos relativos a la bolsa de empleo de las siguientes categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León: Enfermero/a especialista, Matrona; Auxiliar Administrativo y Celador.*

Con fecha 22 de noviembre de 2021 se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León las Resoluciones de la Dirección General de Profesionales, todas ellas de fecha 8 de noviembre de 2021, por las que se determinaba la fecha de corte hasta la que se tendrían en cuenta las nuevas inscripciones registradas y las actualizaciones de méritos/áreas/tipos de llamamientos de los integrantes de la lista actual de candidatos, de las siguientes categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León: Enfermero/a Especialista Matrona, Auxiliar Administrativo y Celador, indicando en todos esos casos que dicha fecha de corte sería el día 30 de diciembre de 2021 (incluido).

Debido a determinadas cuestiones técnicas puntuales, el día de hoy se han producido problemas de acceso a la aplicación informática de bolsa de empleo habilitada al efecto en el portal de Salud de Castilla y León.

Como consecuencia de lo anterior, dado y en evitación de posibles perjuicios a los interesados en el procedimiento, se **AMPLIA** el plazo para la **INTRODUCCIÓN** de **LOS DATOS** relativos al autobaremo (méritos, áreas, tipo de llamamientos) en las bolsas correspondientes a las siguientes **CATEGORÍAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN**:

- **ENFERMERO/A ESPECIALISTA, MATRONA: HASTA EL 17 DE ENERO DE 2022, INCLUIDO.**
- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO: HASTA EL 18 DE ENERO DE 2022, INCLUIDO.**
- **CELADOR: HASTA EL 19 DE ENERO DE 2022, INCLUIDO.**

La concesión del nuevo plazo es únicamente a los efectos de posibilitar la introducción de los datos relativos al autobaremo de aquellos aspirantes que no hayan podido hacerlo,



de tal forma que SE MANTIENE inalterado el 30 de diciembre de 2021 como FECHA DE CORTE o de referencia de méritos.

Valladolid, 30 de diciembre de 2021.

*La Directora General de Profesionales,*  
Fdo.: MERCEDES PÉREZ DE MIGUEL